



BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Junta delegada del Real Patronato Eclesiástico: Anuncio de vacantes, pág. 105.—Elección de vocales de la misma para el bienio 1926 y 27, pág. 106.—Temas para las Conferencias de Moral, p'g. 107.—Secretaría de Cámara, pág. 108.—Crónica especial consoladora, pág. 109.—Crónica de la Diócesis, pág. 109.—Exposición de Cuarenta Horas y días que han de celebrarse en las iglesias de esta ciudad, pág. 110.

Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico

A fin de que se publique en el BOLETÍN ECLESIASTICO de esa Diócesis, según lo dispuesto en el art.º 6.º del R. D. de 10 de Marzo de 1924, tengo el honor de comunicar a V. E. por orden del Eminentísimo Sr. Presidente, que se hallan vacantes las prebendas que a continuación se expresan:

Deanato de la S. I. C. de Cuenca.

Id. » » de Cádiz.

Maestrescopia de la S. I. M. de Valencia.

Canonjía en la » de Zaragoza.

» en la S. I. C. de Mondoñedo.

» » » de Gerona.

Beneficio en la S. I. C. de Menorca.

Id. » » de Orihuela.

Id. » » de Almería.

Id. en la que ha de reducirse a Colegiata de Ceuta.

Y los que se crean en condiciones de aspirar a dicho cargo, deberán remitir sus instancias, acompañadas de las testimoniales, que solo son valederas por seis meses contados desde la fecha en que fueron expedidas, a las oficinas de esta Junta (Conde de Barajas, n.º 8) antes del día 12 de Enero próximo en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de Diciembre 1925.

DR. JUAN JOSÉ SANTANDER.

EXCMO. SR. OBISPO DE MENORCA.

El Real Patronato Eclesiástico

Han sido nombrados vocales de la Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico para el periodo comprendido entre el primero de Enero de 1926 y el 31 de Diciembre de 1927, el Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui y Gorrechategui, Arzobispo de Valladolid; el Excmo. Sr. D. Mateo Múgica, Obispo de Pamplona; el Excmo. Sr. D. Ramón Pérez Rodríguez Obispo de Badajoz; el Ilmo. Sr. D. José Pelliçer Guin, Arcipreste de la S. I. M. de Zaragoza; los M. I. Sres. D. Vicente Zaragoza y don Felipe Victor Marin Blazquez, canónigos de la S. I. C. de Toledo, y don Felipe Ihave y Perucha, Beneficiado de la misma Iglesia.

Como vocales sustitutos respectivamente de los mismos el Excmo. Sr. D. Rigoberto Domenench, Arzobispo de Zaragoza; el Excmo. Sr. D. Cruz Laplana Laguna, Obispo de Cuenca; el Excmo. Sr. D. Enrique Plà y Dentel, Obispo de Avila; los M. Iltres. Sres. D. José Polo Benito, Deán de la S. I. P. de Toledo, D. Jesús Mérida, Canónigo de la S. I. del Sacro Monte de Graciado, y D. Vicente Sacritan Domingo, Beneficiado de la S. I. C. de Sigüenza.

Temas para las Conferencias de Moral

CONFERENCIA XIX

DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

I. Definición de la Penitencia como virtud y como sacramento.

II. Su institución, necesidad y excelencia.

III. Materia remota y próxima del mismo.

CONFERENCIA XXX

I. Contrición o dolor de los pecados. Condiciones para su validez y su necesidad.

II. División de la contrición en perfecta o imperfecta. Eficacia del dolor perfecto.

III. Doctrina sobre la virtud de la atrición o dolor imperfecto.

CONFERENCIA XXXI

I. Propósito y sus condiciones.

II. Confesión sacramental y su institución.

III. Precepto divino y eclesiástico de la confesión.



SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad León XIII, de feliz memoria, en las Letras Apostólicas de 20 Noviembre de 1800, se recuerda a los Rvdos. Señores Parrocos de esta Diócesis la colecta que deben hacer en sus respectivas iglesias el día 6 de Enero, festividad de la Epifanía, para los Misioneros de Africa dedicados a la cristiana y civilizadora obra de la abolición de la esclavitud. Como en los años anteriores los reverendos Sres. Párrocos se servirán remitir directamente a esta Secretaría, las limosnas que se recaudaren al indicado objeto, para mandarlas después al Consejo de Propaganda en Roma, de conformidad con lo dispuesto por el mencionado Pontífice en las referidas Letras.

Ciudadela, 20 de Diciembre de 1925.

DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*



Crónica especial consoladora

El Sr. Párroco de Nuestra Señora del Cármen de Mahón bautizó el mes de noviembre último a una niña, de año y medio, hija de padres casados civilmente.

El Sr. Ecónomo de Santa María de Mahón legitimó dos matrimonios el presente mes.

CRONICA DE LA DIOCESIS

Por espacio de cinco semanas el ilustrado y celoso Padre Estanislao Domench de la Compañía de Jesús, estuvo dedicado en esta ciudad a importantes trabajos apostólicos, con notable provecho y espiritual fruto de las almas. Como ya se indicó en el anterior número del BOLETÍN, el referido Padre dirigió santos Ejercicios a los seminaristas y a las alumnas del Colegio de la Enseñanza. Prosiguiendo los trabajos apostólicos dió santos Ejercicios el P. Domench a la Congregación de las Madres Cristianas, así como también a la Rda. Comunidad de Religiosas de Sta. Clara. Predicó últimamente la solemnísimá novena que la Archicofradía de las Hijas de María de esta ciudad dedica anualmente a su excelsa Patrona la Inmaculada, viéndose los actos sumamente concurridos.

En la iglesia de San Agustín durante los días 13, 14 y 15 del pasado Noviembre, el repetido Padre predicó en el solemnísimó Triduo con que la Visita Domiciliaria del Niño Jesús, honró a su divino Patrono, con extraordinaria asistencia de fieles.

La fiesta de la Inmaculada se ha celebrado, en todos los pueblos, con el esplendor y brillantez de años anteriores,

mereciendo especial mención los actos realizados en esta ciudad, en la parroquial iglesia de San Francisco de Mahón, en los cuales tomaron parte todas las Autoridades civiles y militares y especialmente el Cuerpo de Infantería, y en la parroquial iglesia de Alayor, donde este año revistieron grandiosa solemnidad.

El celoso Padre Fray Francisco Pons, Religioso Franciscano de la isla de Mallorca, estuvo el pasado Noviembre en los pueblos de Ferrerías y de San Cristóbal, dando respectivamente en estos pueblos santos Ejercicios y restableciendo la Orden de Hermanos Terciarios. La asistencia de fieles a dichos actos fué muy numerosa y asidua.

EXPOSICION DE CUARENTA HORAS EN LAS IGLESIAS DE ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1926

IGLESIAS EN QUE SE CELEBRAN Y SU DURACION DIARIA

ENERO

Días 4, 5 y 6 —En Santa Clara.—Están consagradas al Niño Jesús, por concesión del Papa Pio VII.

De 7 a 31.—En la iglesia de María Auxiliadora.—Se expondrá a las 5 de la tarde, y se reservará a las 6.

FEBRERO

De 1 a 12.—En Nuestra Señora del Carmen.—Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

Días 13, 14, 15 y 16.—En S. Agustín.—Están dedicadas a los Sagrados Corazones de Jesús y de María por la conversión de los pecadores.—El primer día se expondrá a

las 6 de la tarde y se reservará a las 7.—En los otros tres días se expondrá a las 7 de la mañana, y se reservará a la misma hora de la tarde, a excepción del último día en que la reserva se hará a las 8.

ABRIL

De 14 a 30.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Se expondrá a las 7 de la tarde, y se reservará a las 8.

MAYO

De 1 a 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 7 de la tarde, y se reservará a las 8.

Días 22, 23 y 24.—En la Catedral.—Dedicadas a la *Venida del Espíritu Santo*.—Día 14 se expondrá a las 11 de la mañana, y se reservará a las 9 de la noche.—En los demás días se expondrá a las 6 de la mañana reservándose a la misma hora.

JUNIO

De 1 a 30.—En San Agustín.—Se expondrá a las 7 y media de la tarde y se reservará a las 8 y media.

Día 3.—En la Catedral.—Festividad del Santísimo *Corpus Christi* con su Octava.

En Santa Clara.—Empieza la novena al Sagrado Corazón de Jesús con exposición del Santísimo Sacramento.

Día 6.—Festividad del Santísimo *Corpus Christi* en San Francisco.

Día 11.—En la Catedral.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo mañana y tarde.

Día 13.—Festividad del Santísimo *Corpus* en Sta. Clara.

JULIO

Días 1, 2 y 3.—Continúa la exposición diaria en San Agustín.

Día 4.—En la misma iglesia de San Agustín.—Solemnísima fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

De 5 a 31.—En San Francisco.—Se expondrá a las 7 de la tarde, y se reservará a las 8.

AGOSTO

De 1 a 31.—En San Antonio Abad.—Se expondrá a las 6 y media de la tarde y se reservará a las 7 y media.

SEPTIEMBRE

De 1 a 5.—Continúa la exposición en la iglesia de S. Antonio Abad.—Se expondrá y reservará a las mismas horas.

Días 6, 7 y 8.—En San Francisco están dedicadas a la Natividad de María Santísima.

De 9 a 30.—En la Catedral.—De 9 a 30 se expondrá a las 6 y media de la tarde, y se reservará a las 7 y media.

OCTUBRE

De 1 a 31.—En Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 5 y media de la tarde, y se reservará a las 7. (Esta exposición correrá a cargo de la Parroquia.)

NOVIEMBRE

De 11 a 30.—En Santa Clara.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

DICIEMBRE

De 1 a 7.—Continúa la exposición en Santa Clara.—Se expondrá y se reservará a las mismas horas respectivas.

De 8 a 31.—En San Agustín.—Se expondrá a las 5 de la tarde y reservará a las 6.

Ciudadela 16 Diciembre de 1925.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Nota: Además de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices a la piadosa Oración de 40 Horas, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia a todo los fieles por cada visita que devotamente hicieren a Jesús Sacramentado, durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que dieren para el sostenimiento de tan santa institución.



Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela